



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Comprometido con la gente.

Dirección: 1º Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 762 /2024

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA N&D FAMILIA CON RUC N° 1.762.325-1, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE NUVA TOLEDO, EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2024 ID N° 458291.-----

Nueva Toledo, 05 de diciembre de 2024

VISTO: El informe complementario de evaluación; por la cual complementan los puntos de Evaluación de la Documentación sustancial, tabla comparativa de precios, análisis de precios ofertados, capacidad legal, capacidad financiera, conclusión y recomendación de adjudicación; y recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 55 de la Ley 7021/2.022, Y; -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE NUVA TOLEDO, EFECTUADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2024 ID N° 458291** ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/22.

Que, en el primer realizado por el Comité de Evaluación, en los puntos mencionados precedentemente estaban incompletos, por lo que se procede a elevar el informe complementario subsanando esos errores.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55º de la ley N° 7021/22 “de contrataciones públicas” concordante con el Decreto reglamentario N° 9823/23. Recomendamos adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité en el primer informe se mantiene sin cambios ya que se adecua plenamente al PBC y normativa vigente en proceso de contrataciones públicas

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º Aprobar, APROBAR, el informe complementario del Comité de Evaluación y mantener la adjudicación de la firma N&D FAMILIA, CON RUC N° 1762325-1, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE NUEVA TOLEDO por la suma de guaraníes 146.016.000.- (guaraníes ciento cuarenta y seis millones diez y seis mil) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de CONTRA TACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2024, ID 458291.

Art. 2º Autorizar, a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. -----

Art. 3º COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. -----



Sr. Vicente Fernández Díaz
Secretario General

Vicente Fernández Díaz
Secretario General



Abg. Gilmar C. Marquez Da Silva
Intendente Municipal

Abg. Gilmar Carlos Marques da Silva
Intendente Municipal